Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N.° 597/2023

Asunción, 21 de julio de 2023

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, por su intermedio a quien corresponda, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N.° 04/2023 "Adquisición de Tintas, Toners y Fotoconductores – Ad Referéndum" ID N.° 423.623, respecto a lo observado en relación a **"Datos del Contrato", "Proveedor PARASOFT S.R.L."**, en cuya descripción dice: *"Se observa que el firmante del contrato no coincide con el representante legal registrado en el SICP"*.

En tal sentido, esta dependencia informa que según datos abiertos proveídos del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la República del Paraguay (SICP), el Señor Héctor Raúl Brunet, con C.I. N.° 3.582.802, figura como Representante Legal, por Poder Especial que otorga a "PARASOFT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor del mismo. Cabe mencionar, que dicho documento fue extraído del sistema ya mencionado.

Por tanto, habiéndose expuesto la justificación correspondiente al caso en cuestión, se hace propia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE BP

ESCRIBANO : CRISTINA M. VALENZUELA DE VELAZQUEZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : SENADOR LONG Nº 535 C/ BERTONI
REGISTRO : 2

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

CRISTINA M. VALENZUELA DE VELAZQUEZ
Escribana Pública - Registro Nº 2
Senador Long 535 - Telf. 607.235
Asunción Paraguay

Nº 689112

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

PODER ESPECIAL QUE OTORGA "PARASOFT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" A FAVOR DE HECTOR RAUL BRUNET.----------

NUMERO DIEZ. En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los DIEZ Y OCHO días del mes de MARZO del año DOS MIL TRECE, ante mí: CRISTINA VALENZUELA DE VELAZQUEZ, Notaria Pública Titular del Registro Número DOS, comparece el señor JUAN PABLO AGUILA BRAVO, portador de la Cédula de Identidad Nº 1.341.894, casado, paraguayo, mayor de edad, domiciliado a los efectos de este acto en la Avenida España Nº 2403 de esta Capital, de mi conocimiento, doy fe. El señor JUAN PABLO AGUILA BRAVO concurre a este acto en nombre y representación de la sociedad PARASOFT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en su carácter de Gerente de la Sociedad, cargo pare el que fue designado en el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la misma. La sociedad PARASOFT S.R.L. con RUC Número 80000727-1, fue constituida por Escritura Pública Nº 15 de fecha 29 de junio de 1990, pasada ante el Escribano Luis María Brunstein Riveros, e inscripta en el Registro Público de Comercio, por Providencia de fecha 25 de julio de 1.990, anotada bajo el Nº 521, Serie "B" folio 4653 y sgs., Sección Contratos en fecha 26 de julio 1.990. Sus Estatutos Sociales fueron modificados por Cesión de Cuotas, por Escritura Pública Nº 9 de fecha 8 de abril de 1.991 pasada ante el Escribano Luis Maria Brunstein Riveros, e inscripto en el Registro Público de Comercio, por Providencia de fecha 21 de mayo de 1.991 anotado bajo el Nº 439 Serie "B", folio 2776, Sección Contratos, de fecha 20 de mayo de 1991. Nuevamente fueron modificados sus Estatutos Sociales por Escritura Pública Nº 56 de fecha 25 de octubre de 1991, pasada ante el Escribano Luis María Brunstein, e inscripto en el Registro Público de Comercio, por Providencia de fecha 27 de diciembre de 1991, anotado bajo el Nº 639, Serie "C" folio 3535, Sección Contratos, en fecha 30 de diciembre de 1.991. Nuevamente fueron modificados sus Estatutos Sociales por Escritura

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 07/05/2013 17:42:54

Pública Nº 23 de fecha 27 de julio de 2006, pasada ante mi Escribana Autorizante e inscripto en el Registro Público de Comercio, por Providencia de fecha 23 de agosto de 2006, anotado bajo el 507, Serie 'C, folio 4724, Sección Contratos, en fecha 28 de agosto de 2006. Dejo agregados a este protocolo fotocopias autenticadas de las referidas escrituras con sus respectivas inscripciones, como documentos habilitantes. Y el señor JUAN PABLO AGUILA BRAVO en la representación invocada DICE: Que la sociedad "PARASOFT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" confiere PODER ESPECIAL a favor del señor HECTOR RAUL BRUNET con Cedula de Identidad Nº 3.582.802, casado, paraguayo, fijando domicilio a los efectos de este mandato en la Avenida España Nº 2403 de esta capital, para que en nombre y representación de "PARASOFT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" intervenga en todo lo conveniente a Licitaciones en general, sean Públicas o Privadas, Aperturas de sobres, Concursos de Precios, Nacionales o Extranjeros, incluyendo aquellas de carácter Binacional, por lo tanto se encuentra el Apoderado debidamente autenticado para que pueda firmar contratos, planillas, presentar y suscribir todo tipo de documentos sean Públicos o Privados, manifestaciones, solicitudes o cualquier otra clase de gestión, contrate seguros, fijar y determinar precios, aceptar condiciones especiales, y en fin todas las demás facultades que le fueren menester para el desempeño del presente mandato, que le otorga sin límite de facultades algunas, siendo las citadas solamente ejemplificativas y no limitativas, debiendo interponerse en la forma más amplia posible, referente a las Licitaciones, mencionadas precedentemente. LEO esta escritura al otorgante de quien recibí personalmente su manifestación de voluntad, así la otorga y firma ante mí, de todo lo cual doy fe. FDO.: JUAN PABLO AGUILA BRAVO. Ante mi CRISTINA VALENZUELA DE VELAZQUEZ. Esta mi sello notarial. CON…

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC
Fecha de subida: 07/05/2013 17:42:54

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE:

CRISTINA VALENZUELA DE VELAZQUEZ
Registradora

ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE AQ

Nº 4387723

ESCRIBANO : CRISTINA M. VALENZUELA DE VELAZQUEZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : SENADOR LONG Nº 535 C/ BERTONI
REGISTRO : 2

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 10

folio 23 del Protocolo de la División COMERCIAL

Sección "____" del Registro Notarial Nº 2

con asiento en LA CAPITAL

y autorizada por LA N.P. CRISTINA VALENZUELA DE VELAZQUEZ

en el carácter de TITULAR de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para HECTOR RAUL BRUNET

a los DIEZ Y OCHO días del mes

de MARZO del año. DOS MIL TRECE.-

CRISTINA VALENZUELA DE VELAZQUEZ
Escribana Pública - Registro Nº 2
Senador Long 535 - Tel. 607...
Asunción Paraguay

FISCALIZADOR
Firma
Víctor Daniel Llano Mas
FISCALIZADOR

Asunción 17 de 04 2013
Presentado hoy a las 09 horas 26:34
Nº 455095 de 17 de 04
de 2013 en la Secc. I Tº II con el Nº 252
y el Nº 1036 y ulto
Dirección General de los Registros Públicos de la
Capital

Jessica Espinola Benítez
Registradora
D.G.R.P.

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 07/05/2013 17:42:54

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE .....

CRISTINA LENZUELA DE VELAZQUEZ
Escribana Pública - Registro Nº 2
Tenedor Leng 595 - Tel. 607.235
Asunción Paraguay

455 00 95 -

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO
Inscripto en el Registro de Poder
Bajo el Nº 208 Folio 1201
Fecha 17-04-2013

MARILIM IRUSTA
Registrador

SECCION 22
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Ada Lovera de Mújica
Registradora
17-05-13

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 07/05/2013 17:42:54